

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Julio de 1979.-

A los fines de complementar y modificar la Resolución Nº 602/79, teniendo en cuenta lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a fs 1, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 23 del decreto - ley 17.928 - y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Transferir un cargo de Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) con su actual titular Señor Juan David López de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba al Juzgado Federal Nº 1 de dicha jurisdicción, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4º de la Resolución Nº 480/75 de este Tribunal.

2º) Asignar el cargo - con su titular - transferido en el punto 2º de la Resolución Nº 602/79 al Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba.

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, Hágase saber y archívese.


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. ROSSI


EMILIO M. DAIREAUX


ELIAS P. GUASTAVINO